



## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

#### **ORGANISMO AUTÓNOMO CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID**

- 12** *ACUERDO de 21 de julio de 2015, del Consejo de Administración del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid, por el que se nombra a don Juan Ignacio Merino de Mesa Director-Gerente de este Organismo.*

La Ley 5/1985, de 16 de mayo, de Creación del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, en su artículo 6.5 dispone que corresponde al Presidente del Consejo de Administración proponer a este Órgano el nombramiento del Director-Gerente del Consorcio y, en su artículo 5.14, establece que corresponde al Consejo de Administración nombrar al Director-Gerente a propuesta del Presidente.

En su virtud, y de conformidad con lo señalado en los preceptos citados, el Consejo de Administración, en su reunión de 21 de julio de 2015,

#### ACUERDA

Nombrar a don Juan Ignacio Merino de Mesa Director-Gerente del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid.

En Madrid, a 21 de julio de 2015.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Manuel Rollán Ojeda.

(03/22.287/15)

